Municipalidad de Olavarría

Secretaría de Mantenimiento y Obras Públicas

2021

Obra: **"Instalación Eléctrica – Ampliación planta de clasificación de RSU"**

Ubicación: Olavarría

MEMORIA DESCRIPTIVA

OBJETO

El presente pliego tiene por objeto describir los alcances y condiciones generales y particulares para la provisión de equipos, materiales y el montaje de las instalaciones eléctricas de iluminación y otros servicios asociados para el proyecto:

INSTALACIÓN ELÉCTRICA – AMPLIACIÓN PLANTA DE CLASIFICACIÓN DE RSU

De:

SECRETARÍA DE MANTENIMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

Llamado desde ahora SMOP, Comitente, o Dirección de Obra.

1. GENERAL

Se aclara que lo indicado no eximirá al Contratista o Proveedor de las responsabilidades relacionadas con su propio diseño, calidad de los materiales, detalles de fabricación de los equipos y prestación de servicio de los mismos, debiendo advertir y salvar a su cargo cualquier error u omisión en que se hubiera incurrido. Deberá entenderse que corresponde al Contratista la responsabilidad total de efectuar y entregar los trabajos completos, ajustados a su finalidad, incluyendo todas aquellas provisiones y montajes que, no estando taxativamente

descriptos en la presente y los documentos aplicables, sean necesarios para completar el sistema y ponerlo en marcha, incluyendo los ensayos de recepción correspondientes, no teniendo por ello derecho a reclamo alguno de adicionales.

2. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN

La obra consta del zanjeo e instalación eléctrica de la ampliación de la planta de clasificación.

Alimentación del predio

Se construirá un pilar de acometida normalizado para una potencia de 40 kVA, la alimentación se llevará mediante un cable subterráneo de 4x25 mm2 hasta el tablero principal del edificio de la planta de clasificación. El detalle del tablero del pilar y del montaje del cable subterráneo se encuentran en los planos adjuntos.

Canalizaciones

Los conductores se montarán sobre una bandeja portacables perforada de 100 mm de ancho como mínimo. En los planos adjuntos se detalla el recorrido de las bandejas y un tramo de bandeja de menor sección.

Las canalizaciones a la vista serán cañerías metálicas tipo DAISA, y las canalizaciones embutidas se podrán realizar con cañería de PVC. Las cajas de tomas se corresponderán a la cañería utilizada. Todos los materiales deben estar certificados por IRAM.

Tableros

Tablero Principal: Se detalle topográfico en planos adjuntos

Tablero Seccional Baja Tensión (TPBT): Se instalará un tablero metálico nuevo, embutido, en este tablero se montarán las protecciones de los circuitos de tomacorriente, iluminación y de los alimentadores. Las protecciones deberán ser marca ABB o similar.

Se instalará una PAT para el tablero, la jabalina (JV) y conductor de Puesta a Tierra (CPT) a utilizar en la instalación, deberá ser: Jabalina de cobre con alma de acero según IRAM 2309 de 1.5 metros de largo mínimo, de ½ pulgada de diámetro unida por soldadura cuproaluminotermica (SCAT) a un conductor de cobre aislado color verde amarillo según IRAM-NM 247-3 o IRAM 62267, de 6 mm2 de sección mínima. El modo de instalación será: Hincado de la jabalina. La parte superior hdeberá ser enterrada a 0.2 metros del nivel de suelo local como máximo. En caso de que no sea factible el hincado se deberá realizar una perforación, para la

instalación de la jabalina y llenado por una mezcla compuesta de: tierra tamizada, bentonita al 10% y agua. El llenado será por etapas de modo de ir compactando y evitar formación de burbujas de aire que puedan perjudicar los valores finales de resistencia de puesta a tierra. Se debe entregar una medición certificada a un valor menor que 40 Ω.

Tablero 10 kW: Se montarán protecciones principales dimensionadas para 10 kW, aguas abajo térmicas para tomacorrientes. En el tablero se montarán 2 tomacorrientes tipo steck trifásicos y 2 monofásicos. Se deberá dejar 50% del espacio libre para futuras modificaciones.

Tablero 4 kW: Se montarán protecciones principales dimensionadas para 4 kW, aguas abajo térmicas para tomacorrientes. En el tablero se montarán 2 tomacorrientes tipo steck trifásicos y 2 monofásicos. Se deberá dejar 50% del espacio libre para futuras modificaciones.

Tablero 22 kW: Se montarán protecciones principales dimensionadas para 22 kW, aguas abajo térmicas para tomacorrientes. En el tablero se montarán 2 tomacorrientes tipo steck trifásicos y 2 monofásicos. Se deberá dejar 60% del espacio libre para futuras modificaciones.

Instalación de tomacorrientes e Iluminación

En los planos adjuntos se muestra la distribución de los circuitos de iluminación y tomacorrientes. Los circuitos de iluminación se deberán comandar desde el TSBT.

Marcas, equipos de iluminación, y detalles de la obra

Todas las protecciones deberán ser de marcas reconocidas como ABB o superiores, los equipos de iluminación se encuentran detallados en los planos en caso de presentar una alternativa se deberá consultar con el inspector de obra.

Durante la confección de las tareas se limpiará y mantendrán ordenadamente los materiales y herramientas en uso y al finalizar las obras se dejará todo en correctas condiciones de habitabilidad e higiene.

El contratista deberá proveer herramientas y equipos necesarios para ejecutar en forma correcta las tareas asignadas por la presente licitación.

Los trabajos deberán ser realizados con los elementos de protección correspondientes de usos obligatorios de acuerdo a la ley de seguridad e higiene 19.587, botines de trabajo, casco, ropa etc. Sin dejar de lado los elementos específicos de la obra.

En el caso de subcontratar algún servicio se deberá realizar un subcontrato en el cual se aclare las tareas que deberá realizar y estar asegurado.

El oferente deberá efectuar “in situ” una completa verificación del terreno y obras existentes, de manera que la propuesta sea hecha sobre la base de sus propios medios de información.

Por lo tanto, en caso de serle adjudicada la obra, no se reconocerá diferencia alguna por supuestas discrepancias en lo que a las condiciones de realización se refiere.

La visita a obra es de carácter obligatorio.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

7 de febrero de 2022